



**Universidad Nacional de Santiago del Estero
Secretaría de Ciencia y Técnica**

Santiago del Estero, 27 de febrero de 2025.

DISPOSICION SECyT N° 09/25

VISTO:

La Disposición SECyT Ad Referéndum N°107/24, referente al plazo de presentación de los Informes de Avance y Final de Programas y Proyectos PI-UNSE, y

CONSIDERANDO:

Que la misma establece el plazo de presentación de los Informes de Avance y Final de Programas y Proyectos PI-UNSE el día 05 de marzo de 2025, hasta las 12:00hs.

Que se han recibido consultas al respecto ante las Secretarías de Ciencia y Técnica de las Facultades, siendo conveniente prorrogar el plazo de la presentación.

Que ante la proximidad del vencimiento del plazo estipulado y a propuesta de los integrantes del CICyT, se consensuó posponer la fecha de presentación hasta el 10/03/25.

POR ELLO

**LA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO, AD REFERENDUM DEL CICyT-UNSE**

DISPONE:

ART. 1°: PRORROGAR la fecha de presentación de los Informes de Avance y Final de Programas y Proyectos de Investigación PI-UNSE, hasta las 12:00 hs del día 10 de marzo de 2025.

ART.2°: HAGASE saber. - Dese copia a las Secretarías de Ciencia y Técnica de las Facultades para su conocimiento y notificación. Cumplido. - **ARCHIVASE.** - ///



Dra. Susana I. Herrera
Secretaría de Ciencia y Técnica
Universidad Nacional de Sgo. del Estero